



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TRANSPORTES ALVARO ESTEBAN AGUILA RIQUE Rut 076332644-6
 La cantidad de \$: 620,000 SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS
 Por concepto de : TRASLADO DE DIALIZADOS DE LA COMUNA A VILLARRICA.- DECRETO N° 2333 DEL 23.07.2014.-
 Fecha de Pago : 13/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	18	02/07/2014	55,000
FACTURA	19	30/07/2014	565,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-003-000	ARRIENDO VEHICULOS MENORES		620,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	620,000	
215-22-09-003-003-000	ARRIENDO VEHICULOS MENORES	620,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		620,000
Sumas Iguales		1,240,000	1,240,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-003-003-000		
Presupuesto Vigente	19,140,000		
Total Comprometido	14,758,951		
Saldo x Comprometer	4,381,049		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

7 8 AGO. 2014

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

PUCÓN

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

PUCÓN

CANCELADO

CH./.....864.....